



**RAD: 680013110004-2021-00509-00 DIVORCIO**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvese proveer. Bucaramanga, 17 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

El 05 de noviembre de 2021 fue inadmitida la demanda de **DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO** promovida a través de apoderado por **ELCIDA SANCHEZ MARTINEZ** contra **SEGUNDO SAAVEDRA SANDOVAL**, requiriéndole:

*“.- Deberá adecuarse el escrito introductorio de la demanda, toda vez que comienza por tratar un Divorcio –Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Religioso, en tanto las pretensiones buscan se decrete el divorcio de matrimonio civil.*

*.- Deberá precisar al despacho la solicitud de emplazamiento del demandado realizada con posterioridad a la presentación de la demanda, toda vez que la dirección de notificaciones informada en ella y que no obtuvo resultados positivos, difiere de la descrita en el hecho 8° de la demanda, donde se indica que el demandado convive con la señora ELVIRA TORRES en unión marital de hecho en la calle 18N No. 21-08 del barrio Villa Elena II etapa de Bucaramanga”.*

El término legal concedido, inicio a partir del día siguiente de la notificación en el estado No. 138 del 08 de noviembre del año 2021, venciendo el pasado 16 de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m., sin manifestación alguna de la parte actora, por lo que la demanda se tiene por no subsanada y al tenor del artículo 90 del CGP., ha de rechazarse, devolviendo los anexos a la parte interesada sin necesidad de desglose, una vez ejecutoriada esta providencia, archívense las presentes diligencias dejando las constancias del caso en los libros radicadores del Juzgado y el Sistema informativo JUSTICIA XXI.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **143** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **18 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4°. De Familia